



SURA ESTRATEGIA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución de fecha 5 de Octubre de 2018 (Comunicación 2018/200). Esta autorización solo acredita que la sociedad administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significando que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión, ni sobre las perspectivas de las inversiones.

SURA ESTRATEGIA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN¹

Octubre 2018

ADMINISTRADORA: Administradora de Fondos de Inversión S.A. SURA².

OBJETIVO: El Fondo perseguirá el objetivo de aumentar el capital a través de la inversión en un portafolio diversificado con horizonte de inversión de mediano y largo plazo, asociado a un riesgo moderado. Adecuada liquidez a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos que participen de renta fija y variable que participen en el mercado local e internacional. El Fondo podrá invertir un mínimo de 60% y máximo de 100% en instrumentos de renta fija.

TIPO DE FONDO DE INVERSIÓN
Abierto³ y Moderado

+ SIMPLE

MONEDA
Dólar estadounidense

+ PROFESIONAL

PLAZO MÁXIMO DE PAGO DE RESCATE
8 días hábiles⁴

- PREOCUPACIONES

Nivel de riesgo



Tipo de inversor

Destinado a personas con horizonte de inversión de mediano y largo plazo y con moderada tolerancia al riesgo.

Horizonte de inversión:

Mediano y largo plazo.

CALIFICACIÓN CREDITICIA EN RENTA VARIABLE

El Fondo podrá invertir en instrumentos de renta variable nacional que cuenten con una calificación de riesgo inferior a BBB- y hasta B, hasta el 10% de los activos que componen el Fondo. Para aquellos activos de renta variable nacional con calificación igual o superior a BBB-, se podrá invertir hasta el 40% de los activos del Fondo.

A su vez, el Fondo podrá invertir en instrumentos de renta variable extranjera ya sea que cuenten o no con calificación de riesgo hasta el 40% de los activos que componen el Fondo, siempre que la Sociedad Administradora: i) empleando sus mejores esfuerzos, conocimientos, experiencia, capacidad profesional y técnica en materia financiera y de administración de fondos y valores; ii) aplicando sus procesos de inversión y de debida diligencia; y iii) considerando el nivel de riesgo definido para el Fondo; entienda que tal inversión, cumple con los objetivos y metas del Fondo.

CALIFICACIÓN CREDITICIA MEDIA EN RENTA FIJA

Se establece que se podrá invertir como máximo un 10% de los activos del Fondo en instrumentos con calificación menor a BBB- y hasta B. A su vez, se podrá invertir hasta el 100% de los activos que componen el Fondo en instrumentos de renta fija que cuenten con una calificación de riesgo de "grado inversor", entendiéndose por tal una calificación igual o superior a BBB- según Standard & Poor's (o equivalente, según otra calificadora reconocida internacionalmente o entidad calificadora de riesgo local inscripta en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay).

COMISIONES

Administración: comisión de cobro diaria del 1.5% anual sobre el valor neto del Fondo.

Se establece un régimen de devolución de comisión devengada en los siguientes casos:

- Cuotapartistas con saldo mayor a US\$ 50.000 se les devolverá el 25% de la comisión devengada.
- Cuotapartistas con saldo mayor a US\$ 200.000 se les devolverá el 50% de la comisión devengada.
- Cuotapartistas con saldo mayor a US\$ 500.000 se les devolverá el 65% de la comisión devengada.

Rescate: No aplica⁵.

Custodia: La comisión por custodia de valores del Fondo es de cargo de este.

INTERESES GENERADOS

Capitalización de intereses: las utilidades y beneficios correspondientes a los activos que mantiene el Fondo son reinvertidos en el mismo, trasladándose al inversor en el valor de la Cuotaparte.

RIESGOS:

Riesgo de Crédito: Medio – el Fondo podrá invertir en emisiones locales e internacionales. Para el caso de instrumentos de renta fija se establece que se podrá invertir como máximo un 10% del activo del Fondo en activos con calificación menor a grado inversor.

Riesgo de Mercado: Medio – el Fondo podrá invertir en activos con volatilidad media de precios y con vencimiento de mediano y largo plazo. Tener presente que el Fondo invierte en instrumentos de renta variable (acciones, por ejemplo), donde su emisor no asume una obligación de pagar una renta predeterminada.

Riesgo de Liquidez: Bajo – el Fondo podrá invertir en activos de alta liquidez tanto en el mercado local como internacional.

Riesgo de Moneda: Bajo/Medio – el fondo invierte mayoritariamente en activos nominados en dólares estadounidenses, pudiendo invertir en monedas como euro, libras, yenes, entre otras.

Riesgo de Tasa de Interés: Bajo/Medio – los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo son en promedio poco sensibles a cambios en las tasas de interés de mercado.

Riesgo asociado a la Renta Variable: Medio – El Fondo podrá invertir en instrumentos de renta variable (ejemplo: acciones). El valor de estos instrumentos puede variar según las ganancias de las compañías en las que se invierta, sus perspectivas futuras así como factores de mercado más generales. Se debe tener presente que en general, este tipo de instrumentos no se encuentra sujeto a calificación crediticia otorgada por calificadoras de riesgo.

Riesgo de Derivados: Medio – el Fondo puede invertir en derivados con el objeto de realizar cobertura de riesgos.

Tener presente que los riesgos antedichos son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por la Sociedad Administradora, a su total discreción y conforme a sus mejores esfuerzos, conocimientos y experiencia, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora será responsable por las decisiones de inversión, así como por la obtención de las rentabilidades esperadas, especulaciones de inversión, riesgos o decisiones que haya tomado la Sociedad Administradora en ejercicio de su poder de administración sobre el Fondo y, en general, sobre cualquier operación, decisión, o similar que haya tomado la Sociedad Administradora, excepto si la misma supusiera responsabilidad para la Sociedad Administradora al bajo el artículo 11 de la ley 16.774. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento SURA Estrategia Internacional Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.sura.com.uy. Asimismo frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a cualquier de nuestras oficinas o llamando al 0800 7872 o a través del mail contactof@sura.com.uy.

1: Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución de fecha 5 de octubre de 2018 (Comunicación 2018/200). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones.

2: La fiscalización del Fondo y de la Administradora corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este Fondo, las que se encuentran contenidas en el reglamento del Fondo.

3: La emisión de Cuotapartes podrá incrementarse o disminuir en forma continua, conforme a la ejecución de suscripciones y rescates producidos.

4: Salvo que se estableciera la suspensión del rescate como medida de defensa del patrimonio del Fondo (por un plazo que no podrá ser mayor a 3 meses).

5: El Fondo SURA Estrategia Internacional por definición no tiene Comisión de Rescate, sólo se aplicará en el caso de suscripciones provenientes de otro fondo SURA y que se haya exonerado de la misma en aquél.

Aviso Importante: el presente documento no implica por parte de la Administradora recomendación u oferta de compra de clase alguna en relación a la información aquí proporcionada y/o de los Fondos. Será de su entera responsabilidad procurarse el asesoramiento legal y/o financiero que usted considere necesario para tomar las medidas que considere pertinente. La información del presente, en especial en lo que refiere a las características (rentabilidad, riesgos y comisiones) del Fondo es utilizada meramente con fines informativos. Especialmente, se busca que usted tome una decisión informada. La Administradora no se responsabiliza por cualquier variación o fluctuación de las características del Fondo puedan sufrir luego de emitido el presente documento. Debe tenerse especialmente en cuenta que la Administradora no asume responsabilidad alguna por la obtención de las rentabilidades netas aquí detalladas, especulaciones de inversión, riesgos o decisiones que haya tomado la Sociedad Administradora en ejercicio de su poder de administración sobre el Fondo.